



Veintemaravedis.

DELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

de D.<sup>m</sup> Marcos de Espinosa, y Juan  
Cura de esta Parroquia para que  
en su inteligencia con una costum  
brada justificación con te tan y regu  
lares procedimientos: Este cura  
quando es el nombrado por economo  
en la vacante de este Curato por  
muerte de su antecesor se beva  
tan en un todo conforme a las obli  
gaciones de su cargo que diom  
sido a que todo el pueblo pidiese  
del Sr. D.<sup>m</sup> antecesor de D. V.  
D.<sup>m</sup> la eligiese por Cura de esta  
Parroquia: Pero con luego que  
obtuvo D.<sup>m</sup> Curato, y se bio combe  
inte y cinco mil rs. de anual m.  
balda de renta por tener la ven  
ta parte de diezmos semado de  
pronto y inmediata. De quib  
sufrenis alrto, y dominante qu  
riendo sobernarlo todo. Exercc

